



Código 13400

Bogotá, D.C., 13 de noviembre del 2025

Señor
JOSE DE JESUS OSPINA SCOTT
Bogotá

Asunto: Respuesta al derecho de petición de radicado SDQS **5975502025**.

Reciba un cordial saludo, respetado señor **JOSE DE JESUS OSPINA SCOTT**,

En atención al derecho de petición del asunto, en el que manifiesta

“CIUDADANO SOLICITA DESBLOQUEO DE PASAJES GRATIS DE TRANSMILENIO, POR SUSPENSION POR NO COBRO DE 3 MESES CONSECUTIVOS. ADJUNTO CC Y TARJETA.”

Y, de acuerdo con la misión y funciones administrativas de la Dirección de Transferencias¹, le informamos que, en el marco del rediseño de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado, establecido en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”, se realizó una transformación del esquema de subsidios para el transporte público en Bogotá. A partir del 1° de febrero de 2025, son beneficiarias de pasajes gratuitos en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá (SITP) las personas que cumplan con uno de los siguientes criterios, siempre que tengan tarjeta personalizada TuLlave y de acuerdo con su categoría del Sisbén así:

<i>Tipología de Subsidio</i>	<i>Personas con Discapacidad</i>	<i>Persona Mayor</i>	<i>Pobreza</i>
<i>Requisito</i>	<i>Estar registrado como persona con discapacidad, según la información de las bases de datos oficiales².</i>	<i>Tener 62 años o más.</i>	<i>Clasificación en los grupos A o B del Sisbén IV de Bogotá.</i>
<i>Categoría del Sisbén</i>	Número de Pasajes Gratuitos		
A	12	8	7
B	11	6	5
C1 – C9	8	3	No aplica

¹ Establecidas en artículo 26° del Decreto Distrital 607 del 2007, adicionado mediante el artículo 4° del Decreto Distrital 113 del 2023.

² De acuerdo con la Resolución SDIS N° 1290 del 2 de mayo de 2025 de la Secretaría Distrital de Integración Social, para la focalización y validación de personas con discapacidad como beneficiarias del subsidio de transporte en el marco del Servicio Social 7.17.3 “Pasajes Gratis”, se utilizan como fuentes de información: (i) la base de datos de ciudadanos con tarjeta personalizada y activa remitida por TransMilenio S.A.; (ii) la Base Maestra de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado; (iii) la base de datos de personas con discapacidad atendidas por la Subdirección para la Discapacidad; y (iv) la base suministrada por la Secretaría Distrital de Movilidad.



C10 – C18	5	2	No aplica
D	2	1	No aplica
Sin Sisbén	1	1	No aplica

En el marco de la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), y tras revisar el Sistema de Información de la entidad (SIGLO)³, nos permitimos informarle, que usted ha sido beneficiaria de los siguientes ciclos de pasajes gratis:

PASAJES GRATIS: JOSE DE JESUS OSPINA SCOTT

Ciclo	Mes	Tipología de Subsidio	Número de Pasajes	Estado	Valor Asignado
2	Febrero	Persona Con Discapacidad	1	No Activo	\$3.200
3	Marzo	Persona Con Discapacidad	1	No Activo	\$3.200
4	Abril	Persona Con Discapacidad	1	No Activo	\$3.200
5	Mayo	Persona Con Discapacidad	1	No Activo	\$3.200
6	Junio	Persona Con Discapacidad	1	No Activo	\$3.200
7	Julio	Persona Con Discapacidad	1	No Activo	\$3.200
8	Agosto	Persona Con Discapacidad	1	No Activo	\$3.200
9	Septiembre	Persona Con Discapacidad	1	Exitoso	\$3.200
10	Octubre	Persona Con Discapacidad	1	Pendiente	\$3.200
11	Noviembre	Persona Con Discapacidad	1	Pendiente	\$3.200

NO ACTIVO: No se activó el beneficio de los pasajes a la Tarjeta.

PENDIENTE: No se ha confirmado la activación efectiva de los pasajes.

En atención a su consulta, se pudo identificar que, tras realizar la validación interna, no se identificó ningún bloqueo para el ciudadano **JOSE DE JESUS OSPINA SCOTT** que impida la recarga. No obstante, tenga en cuenta que, conforme a las condiciones establecidas por el Comité Coordinador de la Estrategia, la acumulación de pasajes gratuitos, la **no activación** o el no uso de los mismos durante el mes que fueron cargados constituye causal de inactivación del beneficio para el siguiente periodo. Por esta razón, le invitamos a realizar la activación del beneficio siguiendo los pasos descritos a continuación:

- Inserte su tarjeta personalizada en el dispositivo.
- Seleccione en la pantalla la opción "Transacciones virtuales".
- Luego, elija la opción "Solicitar subsidio/convenio".

Adicionalmente, le recomendamos verificar cada mes la disponibilidad de su beneficio y realizar oportunamente la recarga de los pasajes gratuitos. Esto le permitirá garantizar el uso adecuado del subsidio y asegurar la continuidad del beneficio.

³ Sistema de Información Global (SIGLO): Sistema de Información que permite la consulta de pagos de beneficiarios de la Estrategia de IMG.

Sede Principal: Carrera 7 #32-12 / Ciudadela San Martín

Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3279797

www.integracionsocial.gov.co

Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co

Código postal 110311





De esta manera, desde la Secretaría Distrital de Integración Social damos respuesta a su solicitud, manifestando nuestra disposición de brindar información adicional en caso de requerirse.

Cordialmente,

MAURICIO SANDINO

Director de Transferencias

integracion@sdis.gov.co

Elaboró: Sandra Trujillo – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias

Revisó: Charol Pedreros – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias

AYÚDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento, le invitamos a ingresar a la página de **www.integracionsocial.gov.co** –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Firma electrónica de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025207524

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251113-173639-8142c7-55804591

Creación: 2025-11-13 17:36:39

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-13 18:28:51



Escanee el código
para verificación

Firma: Firmas

Mauricio Sandino

80001466

msandino@sdis.gov.co

Director de Transferencias

Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251113-173639-8142c7-55804591
2025-11-13 18:28:52:05:00 - Página 4 de 5



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
S2025207524			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20251113-173639-8142c7-55804591 Creación: 2025-11-13 17:36:39 Estado: Finalizado Finalización: 2025-11-13 18:28:51			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Mauricio Sandino msandino@sdis.gov.co Director de Transferencias Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-13 17:36:58 Lec.: 2025-11-13 18:27:34 Res.: 2025-11-13 18:28:51 IP Res.: 186.31.41.199